

EMPERATRIZ MONTES OVALLES

Hacia una Educación por Ciclos Desde la Experiencia Transformadora de la Institución Educativa Andrés Bello, Ubicada en el Centro Poblado La Paz, Zona Rural del Municipio de Arauquita Colombia

**Emperatriz Montes Ovalles
Institución Educativa Concentración de
Desarrollo Rural CDR,
Saravena, Colombia.
emperamontes@hotmail.com**

La educación es un proceso renovador que debe propiciar en el docente la necesidad perenne de transformar las prácticas educativas a fin de adaptarlas a la realidad contextual donde cumple su labor educativa. En este sentido, el escrito sustenta la experiencia desarrollada por la autora, quien junto a su equipo docente en la Institución Educativa “Andrés Bello”, del Municipio Arauquita, Centro poblado La Paz, evidencia el liderazgo transformador de procesos socioeducativos, económicos y hasta culturales en los cuales en el marco del Acuerdo de Paz firmado en el año 2016 durante la gestión del Presidente Juan Manuel Santos, se ha logrado la inclusión a la educación de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el marco de los Modelos Educativos Flexibles, en concordancia con lo que señala el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015) las cuales constituyen “Alternativas de prestación del servicio público educativo formal para los niveles de Preescolar, Básica y Media, las cuales buscan atender a poblaciones diversas, en situación de vulnerabilidad y que presentan dificultad para acceder al aula regular” (p.40) que invita y propicia la transformación de la práctica pedagógica en una verdadera vivencia social y afectiva, con sentido y significado en la Comunidad Educativa, que transforma la cotidianidad de los habitantes en relaciones humanas solidarias, placenteras, para un mejor vivir, y en la búsqueda de generar condiciones para que los jóvenes y adultos puedan desarrollar sus proyectos de vida, con sentido ético e investigativo.

Inicialmente, la educación es un proceso de transformación social de apertura a lo nuevo, a lo que implica aprender para la vida. Es deber de cada sociedad, pueblo y nación velar por el cumplimiento cabal y eficiente de la educación de sus habitantes. En Colombia, la educación, desde 1994 a través del Decreto 1860 organizó la estructura del currículo por niveles,

ciclos y grados, estipulando que el ciclo es el conjunto de grados que en la educación básica satisface los objetivos específicos, definidos en el artículo 21 de la Ley 115 de 1994; en 1995 en la definición de los indicadores de logros en cada una de las áreas, los ciclos se asociaron con conjuntos de grados, posteriormente en el 2006 el Ministerio de Educación Nacional, orienta como ruta de aprendizaje en la planeación académica, los Estándares Básicos de Competencias para cada uno de los ciclos y agrupados así: "Ciclo 1, grados primero, segundo y tercero, Ciclo 2, grados cuarto y quinto, Ciclo 3, los grados de sexto y séptimo, Ciclo 4 le corresponden los grados octavo y noveno y la media académica con los grados décimo y undécimo, corresponden al Ciclo 5.

Según indagaciones efectuadas por la autora y por experiencia como rectora, son pocas las Instituciones Educativas a nivel nacional que se han interesado por apropiarse del tema u organizar su currículo en ciclos de Aprendizajes; "Orientar el sistema educativo a partir de la organización curricular por ciclos en Colombia, ha sido solo una declaración en la legislación, por cuanto nunca los planes de la formación de los docentes han apuntado hacia este horizonte" como lo expresaran Jurado V, Rodríguez P, y Otros (2011), evidencia de ello, que en la práctica la implementación de la organización curricular por ciclos no ha sido adoptada en el territorio nacional, solo algunas experiencias en colegios públicos de ciudades como Barranquilla, Cali y Medellín, pero son experiencias aisladas como también lo comunicaran los autores.

Solo en la capital del país el concepto de ciclo ha aparecido con fuerza; la Secretaría de Educación de Bogotá, ha orientado a los colegios distritales la reorganización del currículo por ciclos, desde el Plan Sectorial de Educación 2008 - 2012 y aún allí, en el Distrito, con la formalización de la implementación los resultados según el estudio denominado "Efectos de la reorganización curricular por ciclos en los colegios estatales de Bogotá D.C.", elaborado por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP, 2015), se evidencia a través de los fragmentos expresados por un grupo de maestros y maestras, las dificultades presentes en la implementación de la educación por ciclos como:

La idea de ciclos en el papel es buena, pero no hay cambios significativos en el Sistema Educativo, se sigue pensando por áreas, por competencias, los horarios, la evaluación y el cuento de las competencias. Sigue siendo exactamente lo

EMPERATRIZ MONTES OVALLES

mismo, yo no creo mucho en esto. En el colegio, como está organizado por campos, todo funciona, pero del colegio para afuera la realidad sigue siendo igual, acciones que parecerían estar en contravía al discurso de los ciclos (p. 85).

En ningún momento el Ministerio de Educación Nacional, ha planteado programas o proyectos de orientados directamente a la institución y particularmente a la formación docente que apuntaran hacia las posibilidades de hacer realidad el enfoque por ciclos; solo señaló los ciclos para identificar los componentes del aprendizaje fundamental en la educación básica y los docentes de la capital así lo han manifestado. Hecho que deja en evidencia elementos importantes a considerar como lo son: la ausencia de receptividad, pertinencia e identidad institucional unido a los procesos inherentes a la práctica pedagógica docente el análisis y diagnóstico socioeducativo donde deberá ejercer su rol educativo.

Lo fundamental de la implementación de los ciclos en la educación, es la perspectiva de los aprendizajes y su pertinencia social sin tergiversar su concepción como un mero proceso de reorganización formal de los grados en grupos pero sin transformar las pedagogías, por ello, De Freitas (2003), propone “distinguir cuando se habla del conjunto de grados de ciclos o su desarrollo continuado y el proyecto pedagógico de los ciclos” (p.23), pero en la práctica pareciera que no se aplicara el enfoque por ciclos, aun estando definido así en el proyecto educativo institucional; como lo manifestara Camargo (2014), en su investigación denominada, Implicaciones Pedagógicas De La Adopción Del Sistema De Organización Curricular Por Ciclos En La Gestión Académica De La IED Unión Europea Sede A, Jornada Mañana, cuando expresa el sentir de los docentes frente a la formación por ciclos como:

Además, piensan que no se está cumpliendo con lo planteado en la organización curricular por ciclos, aunque existe la documentación al respecto y en las capacitaciones y reuniones se habla de ciclo en el quehacer diario es evidente un trabajo por grados, lo que es más evidente en los momentos de evaluación y promoción, todo queda reducido al diligenciamiento de formatos (p. 60).

Los ciclos de aprendizajes se conciben, como los periodos o fases que los estudiantes en sus diferentes etapas escolares, de niños, adolescentes y jóvenes requieren para apropiarse y construir el conocimiento; el currículo por ciclos, además permite respetar y reconocer los ritmos de aprendizajes, las potencialidades y capacidades de los escolares, favoreciendo el aprendizaje, en la medida en que la formación se implementa en contexto y a través de proyectos que les generen aprendizajes significativos a los estudiantes, como lo planteara Ausubel y Novak (1975) en su Teoría de los Aprendizajes Significativos "El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente". Los ciclos entonces ofrecen una nueva mirada sobre la organización del tiempo, permite concentrarse en el aprendizaje más que en la enseñanza, favorece el surgimiento del diálogo y de lecturas múltiples y transversales en relación con el proceso de cada uno de los estudiantes; situación que no se logra en la actual formación por grados.

La educación por ciclos permitiría a los escolares aprender en contexto a través de un proceso de construcción del conocimiento desde su interacción con el medio, entendido este, no solo como el medio físico, además su medio social y cultural; los estudiantes le encontrarían sentido a lo que aprende en el colegio, a darle la oportunidad de crecer y proyectarse socialmente; Vygotsky (1996) plantea en su Teoría del Constructivismo Social que los contextos sociales y culturales influyen directamente en la apropiación del conocimiento. En consecuencia, los procesos de enseñanza del docente en la reorganización curricular por ciclos, retoman papel protagónico como facilitadores del desarrollo de estructuras mentales en los estudiantes para que sean capaces de construir aprendizajes más complejos y con ellos empiecen a comprender con mayor significancia el mundo que les rodea.

Es importante que se llegue a una educación que responda al contexto y a los sueños y expectativas de los jóvenes rurales, pero sobre todo, una educación que corresponda al desafío que se está planteado en el Acuerdo de Paz, para la nueva Colombia que se anhela construir y contribuir a la solución del problema planteado, la Propuesta Educativa de implementar la organización curricular por ciclos en el Colegio Andrés Bello, tiene como propósito fundamental, transformar las prácticas pedagógicas en el aula y convertir la relación con estudiantes y padres de familia, en una opción dialógica, que inspire un cambio en el paradigma educativo, en el que se tiene la concepción que los profesores transmiten y los estudiantes repiten, y dentro de esta concepción de educación bancaria transmisionista, el

EMPERATRIZ MONTES OVALLES

estudiantes y padre de familia son expectantes mudos y pasivos, que nada tienen que aportar a la educación, sino por el contrario se plantea generar procesos transformadores en el marco de una educación que transforme procesos socioeducativos.

La educación desde la perspectiva transformadora parte de la perspectiva de un proceso que implica una acción transformadora a partir de la práctica docente, en concordancia con lo planteado por Grundy (1987)

la práctica no consiste en una acción que mantenga la situación tal como está, se trata de una acción que modifica tanto el mundo como nuestra comprensión de ese mundo. Por eso decimos que la praxis es el acto de construir y reconstruir reflexivamente el mundo (p.159).

Implica procesos de reflexión y acción en el cual el docente en este nuevo enfoque crece profesionalmente, reflexiona y transforma su rol para asumir una postura crítica de la educación y de lo que enseña, así, se convierte en un ciudadano estudioso e investigativo, en un mediador de nuevas experiencias, en el que se difunden y comparten, se analizan experimentos y se contrastan en el aula de clases con enunciados y modelos teóricos.

En esta nueva dinámica de preguntas, análisis y conjeturas, el estudiante aprende a investigar y a avanzar en la producción crítica del conocimiento que van arrojando los nuevos procesos educativos. Entonces, estos procesos en las gestiones educativas demandan un cambio de paradigma educativo, planteándole a docentes y directivos, el gran reto de introducir nuevas didácticas y prácticas pedagógicas, que ayuden a desaprender el ejercicio de la educación bancaria tradicional en el que el profesor enuncia y el estudiante repite, para convertirlas en genuinas gramáticas escolares en las prácticas pedagógicas implícitas en el proceso de aprender, que inspiran una nueva forma de re pensar y replantear el acto pedagógico, con extraordinarios resultados intelectuales, emocionales y sociales, para quienes de esta forma aprenden.

La experiencia pedagógica en la Institución Educativa Andrés Bello, ante el fracaso escolar y las deserciones de estudiantes, especialmente los más vulnerables, como lo son los del área rural, y en consenso con los docentes, asume la responsabilidad de explorar nuevas propuestas sobre reorganizar

los planes de áreas con un eje transversal contextualizado, la construcción de colectivos pedagógicas y la implementación de la evaluación formativa que requiere la educación ciclada, a fin de sentar las bases para construir un Proyecto Pedagógico Innovador, que incentive a los estudiantes a aprender y a los docentes a reflexionar sobre su quehacer pedagógico, con el propósito de hacer de esta Institución, un escenario propicio para el aprendizaje, que contribuya con la calidad de la educación, y con ello mejorar la condiciones de vida de los aprehendientes.

Al emprender un nuevo proceso de formación, se piensa principalmente en el impacto que tendrá en el entorno educativo de los estudiantes, en cuanto que estos son los depositarios de un saber diseñado para que cumpla la función social de la educación: desarrollar integralmente la personalidad de los estudiantes, para que se apropien de los bienes culturales de la humanidad (conocimiento), opten, participen y decidan y transformen la realidad social en la que viven, en el ejercicio de formar ciudadanos éticos, que le sirvan a la comunidad.

Los fines educativos expuestos, en perspectiva de este nuevo Proyecto Pedagógico Innovador, se presentan también desde una dimensión política, en el que se concibe la educación, no como el acto de repetir teorías, conceptos, fórmulas y fechas, sino dentro de un enfoque emancipador y crítico, que genera un campo de infinitas posibilidades en la formación de un sujeto libre, reflejado en un estudiante que recrea el conocimiento en cada espacio de aprendizaje: en el laboratorio, en el polideportivo, en la huerta escolar, en la emisora escolar, en el aula de clase o en el aula de agroindustria entre otros, porque participa y se involucra en el proceso con la alegría y entusiasmo que le produce pensar, estudiar, investigar e interactuar con sus pares docentes, profesores y autores de textos y padres de familia con su saber popular.

En este nuevo proceso de aprendizaje, la educación cumple varias funciones: la función intelectual que potencia el pensamiento crítico y el desarrollo de las habilidades mentales: escuchar, hablar, leer y escribir; la función ética, que fortalece las competencias ciudadanas; la función social, que consolida el tejido social comunitario; y la función espiritual-emocional, que recrea el espíritu, fortalece la autoestima, porque el estudiante opta, participa, decide y cree en sus propias capacidades y habilidades; además de lograr la seguridad de reconocerse como un sujeto activo que tiene un espacio en la Institución Educativa, en la familia, en la comunidad y

EMPERATRIZ MONTES OVALLES

la sociedad, porque su presencia es importante e imprescindible. Estas dimensiones intelectivas, éticas, espirituales y sociales, son indispensables en la construcción de Proyecto de Vida, de los estudiantes que se forman educativamente hablando.

De igual manera, el docente en este nuevo enfoque crece profesionalmente, transforma su rol para asumir una postura crítica de la educación y de lo que enseña, así, se convierte en un ciudadano estudioso e investigativo, en un facilitador de nuevas experiencias, en el que se difunden y comparten, se analizan experimentos y se contrastan en el aula de clases con enunciados y modelos teóricos. En esta nueva dinámica de preguntas, análisis y conjeturas, el estudiante aprende a investigar y a avanzar en la producción crítica del conocimiento que van arrojando los nuevos procesos educativos.

La organización de los colectivos pedagógicos resulta para los docentes, el paso más decisivo hacia la nueva experiencia educativa; el trabajo en equipos, la autoformación, asumir nuevas disciplinas curriculares desde la práctica pedagógica y las disposiciones para llegar a consensos de ciclo sin abandonar criterios propios constituyen sin duda el reto docente para darle sentido al ejercicio de la profesión pedagógica, pero sobre todo, el logro institucional de terminar con prácticas educativas tradicionales, conductistas que poco aportan a la construcción del conocimiento de los estudiantes y al desarrollo integral de la personalidad.

Sin duda, el reto docente para darle sentido al ejercicio de la profesión pedagógica, pero, sobre todo, el logro institucional es terminar con prácticas educativas tradicionales, conductistas que poco aportan a la construcción del conocimiento de los estudiantes y al desarrollo integral de la personalidad. Se puede pensar entonces, que implementar la formación por ciclos requiere además de cambios a nivel de las diferentes gestiones propias de la Institución, cambios fundamentales en la práctica docente, en el acto pedagógico; se podría continuar aplicando por norma nuevos modelos o enfoques pedagógicos que afecten directamente la educación; mientras no estén formados y conscientes los actores que interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre la importancia de estas decisiones, poco o nulo será el avance hacia el mejoramiento de la calidad educativo

Este proceso educativo transformador y consciente confirma que la educación es un proceso liberador y transformador desde la perspectiva de Freire “la pedagogía ayuda a construir nuevo conocimiento que los alumnos pueden resignificar gradualmente y esto hace posible una mayor autonomía; en este proceso de posibilitar la autonomía a los otros, se implica también la mayor autonomía del profesor como profesional” (p.22). El autor en cuestión esboza la palabra autonomía y transformación que implican procesos reflexivos del docente lo cual favorecerá la comprensión del entorno pero a su vez que los educandos se sitúen en la construcción y significación de su aprendizaje, sustento que a su vez se plantea en la educación por ciclos sobre la base de la pertenencia, el arraigo, la convivencia entre quienes residen en el contexto para este caso rural se fortalece el proceso transformador y el aprendizaje significativo.

Desde la perspectiva de la experiencia de la investigadora y en el marco de la firma del acuerdo de Paz (2016) dio por terminada el cese al fuego, la desmovilización y desarme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la zona rural colombiana y por ende en el departamento de Arauca, los campesinos, asentados en esta región no han conocido, ni vivido, un minuto de paz, razones por las que reciben el anuncio como un merecido premio a la paciente resistencia a la vida y a no perder la esperanza de un mañana mejor. Una vez firmados los acuerdos el 20 de noviembre del año 2016, los guerrilleros inician la marcha a las denominadas Zonas Veredales de Transición y Normalización, que, para el caso de Arauca, el lugar escogido es la Vereda de Filipinas, municipio de Arauquita, un lugar recóndito, altamente productivo, con gran riqueza agrícola, inclusive hasta para la producción de cultivos de coca.

Al lugar de concentración llegaron más de quinientos (500) guerrilleros, quienes ellos mismos, sorprendidos, se vieron enfrentados a un nuevo sistema de vida y sin los afanes de la guerra; tranquilos, en reposo absoluto y con el tiempo disponible, sintieron la necesidad de re pensar y replantear su Proyecto de vida, ante una nueva realidad que los enfrentaría a vivir los rigores del modelo económico, que mediante el uso de las armas pretendieron destruir. Esa nueva realidad emerge sin planificación por parte del estado, quien por el afán de la dejación de armas de los guerrilleros y retomar el control de las zonas donde estos ejercían la autoridad plena, olvidaron lo más importante en el proceso de reincorporación a la vida civil; la educación como primer camino a emprender en la búsqueda de la paz estable y duradera.

EMPERATRIZ MONTES OVALLES

La Rectora, Coordinadora y algunos profesores de la Institución Educativa Andrés Bello, convencidos que solo a través de un Proyecto Educativo con calidad, inclusivo y desde un enfoque diferencial, se lograrán las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales para construir la paz en el territorio, querer aportar al proceso de paz en el país con la educación, como el mejor medio para lograrlo, con una mirada integral y humanista y ante la solicitud expresa de quien fuera entonces el comandante de las FARC, Efrén Arboledas, al conocer por los medios la voluntad institucional en la recuperación del territorio desde las aulas, concertaron y programaron la primera visita a la Zona Veredal de Filipinas, durante el mes de Noviembre del año 2016.

Los equipos docentes junto a la autora se identificaron en el camino ante las autoridades, como lo que son, servidores públicos, docentes Andresanos, comprometidos con el territorio, con temor y expectativas se acudió a la cita; era también la oportunidad de empezar a ser consecuentes con lo expresado, la oportunidad como docentes, aún más, como personas, de sentirse parte de la solución al problema de violencia del país y de la manera como saben hacerlo, educando. Fue necesario un recorrido de 4 horas desde Saravena, para llegar hasta Filipinas y desde una visión global y panorámica, se hicieron dos lecturas del contexto: las condiciones infrahumanas en la que vivían los guerrilleros, porque los campamentos no estaban listos y las largas horas de ocio a las que estaban sometidos, que empezaban a dar muestras de exasperación e impaciencia, y especialmente la incertidumbre de enfrentarse según ellos, a un engaño por parte del gobierno.

En esa visita acompañados de la Secretaria de Educación de la época, se tuvo una larga entrevista con el Comandante Guerrillero; convencido, que este nuevo camino emprendido, sería posible y tendría el final esperado, si se emprendiera con educación y en el momento; al Comandante se le explicó entonces las posibilidades de emprender un proceso formativo desde el modelo de educación flexible SER (Servicio Educativo Rural), que se emplea en la jornada dominical o sabatina, validación para adultos y se le solicitó el respectivo permiso para reunir los guerrilleros y explicarles la intención de iniciar un proceso de educación formal, como una manera de implementar gradualmente los Acuerdos de Paz e iniciar a través de la educación el tránsito y reincorporación a la vida civil.

En esta entrevista surgieron varias ideas, las que fueron discutidas y aprobadas por el Comandante: la necesidad de implementar en la Zona Veredal de Transición y Normalización un Proyecto Pedagógico Productivo que reincorpore a los combatientes a la vida civil y los ayude construir su nuevo Proyecto de Vida. La necesidad de hacer un diagnóstico socioeducativo para identificar el último grado de escolarización de los excombatientes, los presaberes, habilidades, destrezas, intereses, expectativas, sueños y proyecciones de los que serían los nuevos estudiantes de la institución Educativa Andrés Bello, si se avanzaba en la concreción de los acuerdos y oficializaba el proyecto de educación con ellos.

Dado el primer paso, y con la autorización del Comandante guerrillero y los excombatientes, Las Directivas y algunos docentes Andresanos, emprenden los fines de semana, la titánica tarea de empezar a educar ahora, a quienes hasta hace meses, rondaban por las mallas del colegio en búsqueda de nuevos jóvenes que engrosaran sus filas; cuantas veces los guerrilleros que pasaron frente a la escuela, observaron nostálgicos, a los niños que jugaran y corrieran como estudiantes dentro del colegio, extrañando y pensando como hubiese sido su vida si la guerra no los hubiera alejado de las aulas. Ahora el proceso de paz y la Institución Andrés Bello, les devuelve la esperanza de culminar o empezar ese proceso suspendido por mucho tiempo; empezar a estudiar, un sueño que parecía para ellos inalcanzable, ahora podría ser posible.

El proceso inicialmente se hizo en varias etapas: la primera fue la conformación del colectivo pedagógico voluntariado, responsable de materializar la Propuesta Educativa en la Zona Veredal de Transición y Normalización (no solo docentes Andresanos participaron de la propuesta, otros compañeros de Instituciones Educativa de Tame y Arauquita le apostaron a la Paz y acompañaron la iniciativa con responsabilidad, compromiso y mucho profesionalismo), todos en la disposición de asumir un reto, que implicaba el desplazamiento desde las 4 de la mañana, para retornar a los hogares nuevamente pasadas las ocho de la noche, los fines de semana, pero con la mayor gratificación de empezar a educar a quienes no habían tenido mayores oportunidades de hacerlo, pero sobre todos la gratificación de que este nuevo estudiante dejó el arma que portó por tantos años, para empuñar ahora un lápiz y empezar a escribir la otra historia de Colombia.

EMPERATRIZ MONTES OVALLES

Otra de las etapas consistió en el diseño del instrumento de indagación (Ficha Diagnóstica) y aplicación de la misma a cada uno de los guerrilleros: Por fin llegó el día, donde excombatientes, nerviosos, con muchas expectativas, esperaban ese primer sábado a sus profesores; todos junto reunidos en las improvisadas aulas, con lápiz y cuadernos nuevos que les fueron entregados por sus comandantes, estaban como los estudiantes en el colegio el primer día de clases esperando copiar y llenar el cuaderno con las orientaciones y explicaciones de los profesores. Juiciosos, tímidos al hablar, pero muy inquietos se les observaba mientras explicábamos el propósito de ese primer ejercicio que consistía conocer prioritariamente, para organizar los diferentes grupos de aprendizajes lo siguiente:

Grado de escolaridad: Sin grado de escolaridad, escolarizados en los grados de primaria, básica secundaria y Bachilleres y con estudios superiores. Vocación: La mayoría quieren ser campesinos agricultores, ganaderos y otros anhelan ir a la universidad para hacerse profesionales. Proyecto de vida (Intereses y expectativas). Muchos de ellos, casi todos, sueñan con asentarse en un lugar determinado, conformar una familia estable y tener los hijos que la guerra no les permitía, con la pareja conocida en la guerrilla. Proyección social y comunitaria: La mayoría manifestaron que no renuncian a los ideales de la construcción de un modelo económico socialista y para ello se comprometen a trabajar y a contribuir con la organización de las comunidades donde emprenderán sus vidas, pero sobre todo se comprometen, con ellos mismos, muestra de ello, es su interés por estudiar.

Todo un día, desde las 8:00 a.m. hasta pasadas las cuatro de la tarde, fue necesario para aplicar a la totalidad de los excombatientes presentes en esos momentos en la zona, la prueba diagnóstica que los ubicaría en uno de los ciclos de aprendizajes que se esperaba diera inicio inmediatamente. La misma consistió en:

Lectura y análisis del instrumento: Era necesario para la interpretación del instrumento de evaluación, la reunión del colectivo pedagógico a quien para facilitar la comunicación se le denominó "La Brigada Pedagógica"; teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se definieron los grupos de aprendizajes iniciales y aunque la mayoría habían cursado algunos grados de básica primaria, los conocimientos, habilidades, destreza y disciplina, adquiridos durante la época como guerrillero, permitían ubicarlos en grados y en ciclos superiores. Fue sorprendente para los docentes encontrar tantas capacidades cognitivas y fluidez verbal en los excombatientes, pero, sobre

todo, tanto calor humano y deseos de superación juntos. No se podía ser inferiores a los retos y expectativas de nuestros nuevos e informales estudiantes y planeación de las actividades pedagógicas y educativas en el colectivo docente, dirigido a fortalecer las competencias ciudadanas, cognitivas, praxeológicas y valorativas requeridas para que los guerrilleros, en una nueva etapa de su vida, les ayude a comprender las nuevas realidades a las que se tendrán que enfrentar.

Con estos insumos, que sirvieron de línea de base para planear el Proyecto Educativo en la Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN), hoy conocida como Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), la Secretaria de Educación, Yolanda Montes, envió comunicaciones a las dos ministras de educación nombradas a la fecha de la implementación de los Acuerdos de Paz. En ellas se les comunicaban que en la ZVTN estaban dadas las condiciones para iniciar el proceso educativo con los excombatientes de las FARC, en el marco de los Acuerdos de Paz (Punto No. 1), firmado con el presidente Santos. Mientras se realizaba el trámite en el Ministerio de Educación, en espera que se pronunciara frente a la solicitud hecha por el Ente Territorial Certificado de Arauca, y para evitar que los excombatientes se desanimaran y desmotivaran frente a la expectativa de iniciar sus estudios, el grupo de docentes de la Institución Educativa Andrés Bello, del Centro Poblado La Paz, en su colectivo, "Brigada Pedagógica" inició actividades educativas, todos los fines de semana, en sus tiempos libres y en los meses de noviembre y diciembre del año 2016.

Pasado el tiempo, con gran preocupación se percibe desde la Brigada Pedagógica, que el Ministerio de Educación no da respuesta a la Propuesta de llevar educación formal a la Zona de Concentración Veredal de Filipinas, situación, aunado al poco tiempo disponible de los docentes para atender sus compromisos laborales, personales y familiares, dada las distancias recorridas, que ocasionó que los excombatientes, ante la falta de políticas educativas claras y definidas, fueran abandonando la zona, para iniciar por cuenta y a riesgo propio, una nueva vida, abandonando también, sus sueños de estudio.

Las Directivas de Institución Andrés Bello, visitaban la zona Veredal, alentando y llevando esperanza frente al proceso de formalización académica; muchos excombatientes se fueron, desmotivados ante el incumplimiento del estado de garantizar el acceso a la educación, por ello, en el mes de junio del año 2017, y teniendo en cuenta que el proceso educativo no se formalizaba,

EMPERATRIZ MONTES OVALLES

el Comandante de la Zona envió una carta a la Secretaría de Educación, solicitándole formalmente agilizar el proceso para dar inicio a la formación académica de los exguerrilleros. Ante la presencia de una Institución Educativa que mostraba interés por ayudarles formalmente y la existencia de un grupo de docentes dispuestos a seguir colaborando, la Secretaría de Educación, planeó una reunión en la Zona Veredal a la que asistieron los tres (3) responsables de esta Zona, la Secretaria de Educación, el Líder de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y los rectores de las instituciones educativas de Filipinas y Andrés Bello, quienes se encargarían de formalizar el proceso de matrícula de los excombatientes una vez se oficiara la resolución desde la Secretaria de Educación Departamental (SED) y se abrieron los grupos en el Sistema de Matricula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT), en los dos colegios.

El proceso educativo se formaliza con la Resolución No 2017 del 21 de julio del 2017 e inicia desde el sábado 22 de Julio del año 2017, bajo los siguientes parámetros:

Los excombatientes de las FARC, que hacen tránsito a la vida que se matricularon en las instituciones educativas de Filipinas y Andrés Bello, bajo la modalidad de metodologías flexibles, del Servicio Educativo Rural -SER-, y se hace extensivo a sus familiares el servicio. Tal y como lo contempla la Resolución 2017 del mes de Julio del año 2017 emanada de la Secretaría de Educación Departamental, la jornada académica es sabatina y dominical, para cumplir las cuatrocientas (400) horas requeridas, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional. Para viabilizar el proceso de educación, dadas las necesidades educativas de los excombatientes, se les propuso trabajar por Proyectos Productivos Pedagógicos, en los que se transversalicen las áreas básicas del conocimiento, teniendo como ruta de navegación los estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional.

Esta modalidad se inicia con los estudiantes del ciclo cinco (5), quienes manifestaron trabajar en dos proyectos productivos: cultivo de "sacha inchi", para extraer aceite esencial y cultivo de cachamas en cautiverios. Los proyectos deberán ser sustentados al final del año, como requisito para optar el título de bachiller. Los docentes que laboran en el SER, para atender la formación de los excombatientes, se les pagaría por el rubro de horas extras. La Secretaria de Educación de la época Yolanda Montes, considera además que la educación es la mejor y más segura estrategia para que los

excombatientes de las FARC se reincorporen a la vida civil, para que empiecen a construir un Proyecto de vida más humano, que los vincule a las nuevas dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales” y afirma también “que en el contexto de los Acuerdos de Paz, la mayor utopía de quienes creemos en la educación como órgano del cambio y la transformación social, política, económica y cultural, es ver a los excombatientes estudiando en las aulas y formándose como ciudadanos que harán uso público de su razón en ejercicio de la ciudadanía plena”.

Con el propósito de nivelar a los estudiantes en los conocimientos básicos del aprendizaje, reforzarles y crearles disciplina académica, el Consejo Noruego para los Refugiados NRC, a través de un convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, se crea la figura jurídica “Arando la Educación”, para financiar el Proyecto Educativo en los ciclos de los grados de primaria y en alianza con la Secretaría de Educación Departamental, los ciclos de los grados de secundaria y media. Ante la urgente necesidad educativa planteada desde el año anterior, como lo es el acompañamiento al proceso educativo dirigido a los excombatientes de las FARC, ubicados en el Espacio Territorial de Capacitación y Normalización, y a fin de motivarlos y hacer buen uso del tiempo libre, la Rectora de la Institución Educativa Andrés Bello, solicita al Consejo Noruego para los Refugiados apoyo en la contratación de docentes para que en los ciclos tres, cuatro y cinco (nivel de secundaria y media) refuercen tareas individuales y trabajos en grupo, explicaciones de contenidos de mayor complejidad, análisis de textos y videos, mesas redondas y demás actividades académicas propias del contexto en el que los excombatientes apprehenden.

El Consejo Noruego para los Refugiados, apoya la propuesta y contrata durante los meses de septiembre, octubre y noviembre tres docentes con los perfiles en las áreas de Lenguaje, Biología y Matemáticas, con el objetivo de apoyar y acompañar el proceso de aprendizaje de las FARC, durante tres (3) días de la semana, en horario extendido, y según la disponibilidad de tiempo de cada uno de ellos. Desde esta iniciativa se convocó una reunión ampliada con la presencia y participación de las instituciones educativas de Filipinas y Andrés Bello, el Consejo Noruego para los Refugiados y excombatientes responsables de la educación en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación; como estrategia de evaluación permanente al proceso educativo, se planearon reuniones semanales, quincenales y mensuales, con el objetivo de unificar criterios entre los docentes titulares y los docentes de apoyo, en el que se discute el modelo y los proyectos pedagógicos

EMPERATRIZ MONTES OVALLES

productivos, para que haya un aprendizaje significativo, que consulte las necesidades de los nuevos estudiantes, a fin de evitar fatiga, desmotivación y deserción por la repetición de contenidos y de actividades académicas.

En estas reuniones también se socializan estilos, ritmos y dificultades de aprendizaje evidenciadas en cada uno de los excombatientes matriculados en el programa educativo, a fin de ayudarlos a superarlas; se propone crear la Mesa Ampliada de Apoyo al proceso educativo dirigido a los excombatientes de las FARC, y se resalta la importancia de identificar estrategias pedagógicas y didácticas que logren alcanzar disciplina de estudio, frente a la propuesta; se consensó fijar horarios de tutorías y ubicarlos mediante carteles en lugares visibles en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación. En este sutil entramado de gestiones, reuniones, discusiones y concertaciones se sella un pacto ético, entre quienes participan del proceso, creen y consideran que la educación es el mayor valor para alcanzar la paz en el territorio, al reincorporar a los excombatientes de las FARC, en las mejores condiciones de dignidad a la sociedad civil.

Frente a la situación de los excombatientes que quedaron lisiados por las secuelas de la guerra, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia está trabajando en un proyecto de capacitación en lenguaje BRAILLE dirigido a los invidentes y algunos discapacitados que están en sillas de ruedas y no pueden escribir por deformidad de sus miembros superiores; todo ellos asisten a clases normalmente y en los espacios de tutorías se les apoya personalmente con indicaciones claras y precisas, comprensibles a los niveles de sus dificultades.

La mayor enseñanza que deja el Proceso Pedagógico, iniciado en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de la Vereda Filipinas, es que si hay, iniciativa, voluntad y compromiso institucional estatal y se vinculan a todos los actores sociales intervinientes en el proceso, el impacto social sería de gran envergadura, con resultados a corto plazo, porque si la comunidad observa que los antiguos guerrilleros, quienes históricamente representaron la autoridad absoluta en el territorio, hablan un lenguaje de paz, estudiando, participando en foros, conferencias, incentivando y promoviendo bibliotecas comunales, el imaginario colectivo se transforma y moviliza hacia otras realidades éticas y humanistas, en el conglomerado social.

Para finalizar, estos hechos dejan como evidencia que cuando se quiere se puede, el docente como mediador y líder emerge en un momento en que las demandas socioeducativas exigen su presencia y mediación ante las necesidades del entorno destacando aspectos importantes como reconocer la experiencia y labor de la práctica educativa desarrollada en la Institución Educativa “Andrés Bello”

La educación por ciclos más que una propuesta curricular, es una necesidad sentida porque en la práctica que favorece la construcción social del aprendizaje de los educandos, la transformación social del contexto. Además, permite el fortalecimiento de valores, la comprensión y apropiación del entorno mediante el cual el estudiante en un ambiente de aprendizaje significativo afianzará valores y el arraigo por su medio de procedencia. Para el docente, sugiere una propuesta innovadora que acerca su rol de mediador a la realidad y en un ambiente menos rígido, le otorga la posibilidad de aprender y comprender más a quienes son sus educandos y sus familiares. Es evidente que la educación por ciclos favorece que experiencias como las plasmadas en este escrito se hagan realidad como la vinculación e incorporación de excombatientes de las FARC al sistema educativo, las cuales fortalecen y ofrecen posibilidades de reinserción a la vida útil del país.

La labor educativa del docente no se determina solo por la transmisión de conocimientos, implica procesos más profundos como el perfilar una práctica pedagógica centrada en valores, con solida vocación de servicio, sin dejar de lado su calidad personal y el grado de identificación arraigo y compromiso que posean, porque ser maestro rural es convivir y compartir aún más con quienes son los protagonistas del hecho educativo, por ello si como docentes no se transforman las prácticas, no se atienden las necesidades socioeducativas difícilmente se obtendrá una educación de calidad. La experiencia enseña además, que la única forma de superar la violencia, es llenar de contenidos educativos y éticos, el vacío de autoridad que deja las FARC, para llegar al territorio con iniciativas serias que generen confianza y garanticen el firme propósito de trabajar por una paz estable y duradera con justicia social, y hoy se está absolutamente convencidos que la educación es el órgano maestro para lograr los cambios y transformaciones sociales que el departamento de Arauca y el país necesitan.

Referencias

Ausubel y Novak (1975). Teoría del aprendizaje Significativo. España: Morata

Camargo Hernández (2014) Implicaciones Pedagógicas De La Adopción Del Sistema De Organización Curricular Por Ciclos En La Gestión Académica De La IED Unión Europea. Trabajo de investigación

Consejo Noruego para Refugiados de Colombia. (Página WEB) Disponible en <http://www.nrc.org.co/>. [Consulta: 13, agosto 2018].

Constitución de la República de Colombia (1991) Gaceta Oficial de la República de Colombia N° 114 julio, 4, 1991

De Freitas, L (2003). Ciclos Cabezas de Serie y Evaluación. Comparación lógica. Sao Paulo: Editora Moderna

Grundy (1986). Producto o Praxis del Curriculum: España: Morata.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (2015) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C.

Jurado V, Rodríguez P, y Otros (2011). Hacia la Integración Curricular. Colombia

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1994). Ley General de la Educación en Colombia

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2006). Estándares Básicos de Competencias. Colombia

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2017). Modelos Educativos Flexibles. (Página Web). Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/106499> . [Consulta: 26, agosto 2018].

Presidencia de la República de Colombia (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (Documento en Línea). Disponible en:

<http://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo->

Resolución No 2017 del 21 de julio del 2017final-habana.pdf. [Consulta: 20, agosto 2018].

Reveles, J. (2017) Paulo Freire y la Pedagogía de la Autonomía. Revista <http://www.otrasvoceseneducacion.org/archivos/235238>. [Consulta: 22, Julio 2018].

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2007). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (4ta Edición). FEDUPEL: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas: Autor

Vygotsky, L.S. (1996). Historia del Desarrollo de las Funciones Psíquicas Superiores. Editorial Científico-Técnica. La Habana.